

Certificación Núm. 44

Año Académico 2015-2016

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la continuación de reunión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, consideró **Asuntos Nuevos**, y acordó por consentimiento unánime que:

- Durante este Año Académico, y no más tarde de mayo de 2016, se lleve a cabo la evaluación de profesores por estudiantes con el Instrumento consignado en la Certificación Núm. 141, Año 2013-2014.
- Mientras tanto, el Decanato de Asuntos Académicos comience a recibir las recomendaciones de aquellas Facultades y Escuelas que no se han pronunciado sobre el Instrumento, así como las preguntas adicionales que cada unidad haya determinado incorporar.
- Estas recomendaciones deben presentarse al Senado en el próximo informe de progreso que someta la Decana de Asuntos Académicos. El informe debe incluir el ciclo de evaluación que utilizarán las unidades.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



María de los A. Castro Arroyo, Ph. D.
Presidenta Temporera

